



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

31 de julio del 2024
INAMU-AJD-079-2024
Acuerdo N°5, Acta N°28-2024

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ingrid Trejos Marín
Jefatura Unidad de Informática

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 28-2024 celebrada el 29 de julio del 2024.

ACUERDO NÚMERO CINCO CONSIDERANDO

1. Mediante oficio CCF-045-2024 signado por la señora Flora María Calvo Abarca, coordinadora del Comité Coordinador del Foro de las Mujeres del INAMU, se presenta para conocimiento de esta Junta Directiva la ampliación al oficio INAMU-DE-DCLGL-0030-2024 suscrito por la señora Yensy Herrera Vega, coordinadora del Departamento de Ciudadanía Activa.

SE ACUERDA:

1. Trasladar el oficio CCF-045-2024 a la Unidad de Informática para el respectivo análisis y que informe a esta Junta Directiva el proceder, a más tardar el 13 de agosto 2024.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Odette Brenes Solano, jefatura Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho